

Boletín Mercantil de Puerto Rico

NUMERO SUELTO
3 CENTAVOS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACION UNIVERSAL

SUSCRIPCION MENSUAL
75 CENTAVOS.

EDITOR:
RAMON PEREZ MORIS.

REDACTOR JEFE:
LUIS DIAZ CANEJA.

DIRECTOR:
J. PEREZ LOSADA.

REDACTORES:
JOSE COLL VIDAL, RICARDO MILLO,
RAMON MUÑOZ.

ADMINISTRADOR:
MIGUEL MASCARÓ.

Año 74.

San Juan Puerto Rico, Jueves 20 de Junio de 1912

Número 146.

La epidemia reinante

El saneamiento de la ciudad

Trabajos de la Sanidad

LA LIMPIEZA PUBLICA

Ayer tarde los Agentes del Departamento de Sanidad han visitado la mayor parte de las casas de San Juan y han informado a sus moradores acerca de la profilaxia más común de la "peste bubónica."

LOS TRASTES VIEJOS A LA CALLE

Según iban visitando las casas los Agentes del Departamento de Sanidad, era de verse la cantidad enorme de trastes viejos que los moradores echaban a la calle; todas éstas presentaban un pintoresco aspecto con sus jargas hileras de cajas, baules, camas, papeles, cuanto cachivache viejo e inútil había en las casas y podía ser nido de ratas y pulgas.

EL NEGOCIO DE LOS CARRETEROS

Cuanto carro de servicio público, pero de propiedad particular, y todo los de la Sanidad particular, y todos los de la Sanidad fueron inmediatamente habilitados para conducir los trastes viejos que los vecinos echaban a la calle.

DOS GRANDES HOGUERAS

Los trastes viejos han sido conducidos unos, los de las casas de las calles de la parte alta de la ciudad, al antiguo sitio denominado el polvorín, en la terminación de la calle del Sol; y los otros a la salida de la ciudad, en la parada una y media; con todos esos trastes se han formado en ambos sitios dos hogueras enormes que han estado ardiendo toda la tarde y la noche de ayer.

LOS VECINOS AYUDAN

A LA SANIDAD
De seguir los vecinos de esta ciudad portándose en la forma que hoy, es seguro que la epidemia de "peste bubónica" ha de ser dominada prontamente. Rara es la casa en que ayer no se ha hecho una limpieza general y no se ha desinfectado convenientemente con creso o cresolina para ahuyentar las ratas y las pulgas.

Así estamos garantidos.

LOS ESPIRITISTAS OFRECEN SUS SERVICIOS.

Don Ramón Negrón Flores, Presidente de la Federación Espiritista de Pto. Rico ha estado en la Fortaleza a ofrecerle al Gobernador interino, señor Carrel, los servicios gratuitos de las personas que constituyen la Federación.

El Gobernador agradeció la oferta y manifestó al señor Negrón Flores que por ahora, afortunadamente, no precisa esos servicios que pueden emplearse en otra forma; en enseñar al pueblo la profilaxia de la peste "bubónica."

LA DESPOBLACION SIGUE.

Sigue alarmantemente la despoblación de la ciudad; familias enteras se han marchado para diversos pueblos de la isla. Los coches y automóviles están en activo servicio, y el ferrocarril transporta un número anormal de personas.

UN CASO CURIOSO. LA APRENSION DE ALGUNAS PERSONAS.

En una casa de la calle del Sol ha ocurrido lo siguiente: una señora que se ha alarmado extraordinariamente con la epidemia se estuvo anoche hasta muy altas horas recostada en un sillón,

lo más peinada y arreglada. Como a eso de las dos uno de los familiares de la señora se levantó para ver que le pasaba a ésta.

Nada,— repuso la interrogada—, estoy aquí sentada esperando que me lleve, pues tengo la certeza de que ésta noche he de ser atacada de "peste bubónica." Y costó una lucha enorme hacer acostar a la aprensiva mujer que persistía en su propósito.

Y ESAS CASAS DONDE SE ALQUILAN CATRES?

Hay en la ciudad infinidad de casas que sus dueños han destinado a dormitorio, y en ellos han sido hacinados catres y más catres para alquilar a precios poulares. Sabemos que algunas de esas casas han sido convenientemente saneadas. Pero como ellas pueden constituir un peligroso foco de infección, nosotros llamamos la atención de la Sanidad para que respecto a ellos dicte las convenientes reglas.

MERECIDO ELOGIO

El Dr. Belaval, Oficial de la Zona de San Juan, merece un elogio por su actividad extraordinaria. El Dr. Belaval hacen dos días que no duerme y está calle arriba y calle abajo en cumplimiento de su deber.

LO DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL.

El Dr. Vallecillo, médico del Cuarto de Socorro, se ha acercado a nosotros para decirnos que él asume la responsabilidad de la orden que no permite que no sea sacada del Cuarto, sin un certificado de un médico, la ambulancia-automóvil. El Dr. nos informó que ésta es para los casos de emergencias únicamente, entendiéndose por emergencias los casos de heridos, parturientas y otros no contagiosos. Y que hay otra ambulancia de mulas destinada a los casos infecciosos, que ha sido puesta a disposición del Departamento de Sanidad.

En el caso de Luciano Andújar, nos dijo el Dr. Vallecillo, han debido llamar a la ambulancia de mulas y no la automóvil, que no podía ir, pues no es posible que se quede el municipio sin una ambulancia de emergencias, pues si ella se utilizara para casos de peste, no podría luego utilizarse para lo demás. La orden mía, terminó el Dr., ha sido ratificada hoy por el Alcalde y demás personas que tomaron parte en la reunión secreta que se celebró ayer de mañana en el Palacio Municipal.

Con gusto hacemos esta aclaración, y no queremos entrar a discutirla; nuestro comentario está hecho y en él nos ratificamos.

¿Acaso el público tiene obligación de saber los acuerdos no públicos que se han tomado con respecto a las ambulancias? Y además: si la ambulancia-automóvil no es utilizable para estos casos, el empleado q. en el Cuarto de Socorros recibió el pedido estaba en la obligación de avisar a la otra ambulancia que fuese inmediatamente a llenar su cometido, y no negarse a enviar la ambulancia sin más explicaciones. Y si el que recibió el pedido de la ambulancia no quería molestarse en llamar a la otra, ha debido contestar al peticionario eso, que éste llame a la de mulas al

número tantos del teléfono. Además, al ser pedida la ambulancia no se especificó que fuese la automóvil ni la de mulas: se pidió una cualquiera.

El Dr. Vallecillo, según nos han confesado, está exento de responsabilidad en esto último, pues no fué él quien recibió el pedido de la ambulancia.

LA GOLETA SOSPECHOSA SE FUE

Ha llevado anclas y se ha ido de nuestro puerto la goleta que, según informamos en su oportunidad se decía erróneamente que iba a ser quemada.

INFORME OFICIAL

En la Fortaleza se nos ha facilitado hoy el siguiente informe:

El Director de Sanidad informa esta mañana que no ha habido nuevos casos de enfermedad ni defunciones durante las últimas veinte y cuatro horas, que la mayor parte de los pacientes que se hallan actualmente bajo tratamiento están mejorando y que es de esperarse que, si continúa llevado con el mismo celo el trabajo de desinfección, limpieza y matanza de ratas emprendido por el Servicio de Sanidad, se acabará el peligro. Si se abandona un tanto la actividad y vigilancia actuales, resultarán de poca utilidad los resultados ya obtenidos para evitar la epidemia.

Las autoridades aprecian sinceramente la cooperación que está prestando el pueblo en este asunto, y especialmente estima la buena obra de la prensa al presentar la situación al público causando la menor alarma posible y consiguiendo su inteligente cooperación.

No se han presentado casos fuera de San Juan.

REGLAS HIGIENICAS PARA PROTEGERSE DE LA PESTE BUBONICA.

Con motivo de haberse declarado oficialmente la existencia de varios casos de Peste Bubónica en la ciudad de San Juan, procede continuar con mayor rigor y eficacia que hasta aquí, todas las medidas adoptadas para dominar en su comienzo la enfermedad que nos amenaza. El vecindario es un auxiliar poderoso en la campaña de saneamiento inaugurada por el Servicio de Sanidad y para ello divulgaremos conocimiento sobre las reglas fundamentales que han de servir de guía para la preservación de la salud de cada uno.

La Peste Bubónica puede ser transmitida por las pulgas, las chinches, y como es natural, **Ratas, Gatos, Perros, o cualquier otro animal** que sea un receptor esos insectos. Por esta razón no se recomienda el uso del perro o del gato como medio exterminador de la rata. Todo el que tenga perros o gatos en su casa los bañará diariamente con una solución desinfectante (solución de creolina al 2 0/0).

REGLAS GENERALES QUE DEBEN OBSERVARSE.

- 1o. Aseo personal con jabón félico.
- 2o. Limpieza completa de la casa (incluyendo patios, huecos, rincones, etc., etc.)
- 3o. No deberá permitirse acumulación de basuras ni **Tierra** en ningún sitio.
- 4o. Destruyanse las cercas de madera viejas y obligúese al vecino a hacer lo mismo.
- 5o. Arránquense las mallas y qué-mense, así como también cualquier otro vegetal que sirva de madriguera a las ratas.
- 6o. Tenga su casa a prueba de ratas. Una casa a prueba de ratas estará a prueba de peste. Tape por tanto los agujeros o conductos por donde puedan entrar y salir dichos animales, removiendo si se quiere, los llamados pla-

fonos c "cielo raso" y los "doble forros" de los tabiques.

7o. Mate de hambre las ratas Tape, por tanto, cuidadosamente todo recipiente que contenga sustancias que puedan servirles de alimento, como **Las Grasas, Granos, Pan, Dulces, el Safacón de las Basuras, no permitiendo** tampoco que se derramen por fuera de los receptáculos que los contengan.

8o. Destruya las pulgas, petrolizando el piso frecuentemente.

9o. Destruya las chinches.

10. Esto dos insectos transportan la enfermedad en sus materias fecales; por consiguiente, no las aplaste sobre la piel ni tampoco sobre la ropa, sobre el sitio donde hayan picado.

11. Las ratas muertas no deberán ser cogidas con las manos. Mátelas por medio del fuego o el agua hirviendo inmediatamente después de atrapadas.

12. Para desinfectar los patios de tierra (no impermeables) úsese la lechada de cal viva preparada en el momento de aplicarla.

13. Cálzese con zapato alto.

14. No se agrupe alrededor de las ambulancias.

Dr. S. Belaval,

Oficial de Sanidad.

LA JUNTA DE SANIDAD SE REUNE

Esta tarde se reunirá para celebrar sesión extraordinaria la Junta Insular de Sanidad.

EL DR. LIPPIT

Hoy ha llegado procedente de New York el Dr. Lippit, Director de Sanidad. Inmediatamente fué a la Fortaleza y juntamente con el Dr. Ashford celebró una extensa conferencia con el Gobernador interino.

Se nos ha informado oficialmente que ayer tarde fué llevado al Hospital Cuarentenario un individuo atacado de una enfermedad sospechosa que se cree sea "peste bubónica."

ANDUJAR NO HA MUERTO

Luciano Andújar, que fué recogido en un zaguán de la calle de San Francisco y fué llevado al Hospital Cuarentenario no ha muerto aun, según dice el Dr. Belaval.

Se cree que Andújar padece de "malarias."

EN EL REGISTRO CIVIL

En el Registro Civil no se ha inscrito ayer ninguna defunción, ni de "peste bubónica" ni de ninguna otra enfermedad.

Ciertamente que es extraño que en San Juan ni sus barrios no ocurra una defunción en veinticuatro horas.

EFICIENTES MEDIDAS SANITARIAS.

El oficial de Sanidad, Dr. Belaval, ha organizado tres brigadas de personas para que se dediquen a la extinción de ratas en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce.

También han sido organizadas cuatro brigadas de 10 personas cada una, con su correspondiente capataz, con el fin de que voten de las casas de los sitios antes indicados cuanto traste viejo haya que sirva para refugio de pulgas y ratas.

Se ha nombrado un médico y un practicante para Puerta de Tierra, igual para Santurce e igual para esta ciudad, con el fin de que inspeccionen las casas y reporten los enfermos sospechosos que en ellas haya al Oficial de Sanidad.

Y esta tarde será nombrado otro médico más para que preste servicios en el Hospital Cuarentenario.

PROHIBIDAS LAS MUDANZAS.

Se ha dictado una orden prohibiendo en absoluto que se trasladan muebles y

ASOCIACION

DE

Dependientes de Comercio

Centro de Instrucción y Recreo

SAN JUAN, P. R.

La Junta Directiva de esta Asociación, pone en conocimiento de sus asociados, que a partir del primero de Julio próximo dará comienzo el nuevo curso de inglés y contabilidad. La matrícula quedará abierta desde el treinta del presente hasta el ocho de Julio, día en que se abrirán las clases.

La Directiva.

ropas de una casa a otra, y fuera de la ciudad y sus barrios sin que los que lo hagan tengan un certificado del oficial de Sanidad que los autorice.

UN MUERTO

El doctor Belaval nos ha informado q. ayer ha muerto en el hospital de eua-rentena el asilado Fabián Dábila, que fué llevado allí como caso sospechoso de peste bubónica.

UNA CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR.

Esta tarde hemos celebrado una conferencia con el Gobernador; cree él que la epidemia será vencida prontamente gracias a las oportunas medidas que se han tomado. Nos dijo que de mañana en adelante le será facilitada a la prensa una nota de las altas y bajas en los casos de epidemia.

Nos enseñó un mapa topográfico de S Juan y sus barrios y en él nos señaló los sitios en que han ocurrido casos de peste. Se me ha sugerido—nos dijo—que mande a quemar el barrio de Puerta de Tierra, pero yo no he querido tomar en consideración esa idea, porque es absurda: los casos sospechosos han ocurrido no solamente en Puerta de Tierra, si que también en la marina y otros barrios; y entonces habría que quemar a toda la ciudad y sus barrios.

El Gobernador terminó manifestándonos que agradecía profundamente a la prensa de San Juan su actitud en este asunto pues lo ha tratado en una forma merecedora de los mayores elogios.

ULTIMA HORA.

Hemos tenido informes que han sido trasladados al Hospital Cuarentenario dos personas domiciliadas en la parada seis y media y una domiciliada en la dos y media, en Puerta de Tierra. Han sido reportadas como atacadas de peste bubónica.

A perros muertos

Varios vecinos de la calle Norzagaray en el trozo a que se llega subiendo por la calle de San Justo, se nos quejan de que, desde ayer, hay tirados por allí varios animales muertos, en estado de completa descomposición.

Desde ayer... y en estas circunstancias! Eso es inaudito, incaleficable, sencillamente.

VACANTE

Se necesita un profesor de Teneduría de libros y Contabilidad, con práctica en la enseñanza. Dirijirse por escrito al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio con informes y dirección.

La Directiva.